

7/4/17

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Unidad Empalme
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2016



Blv. Kino 315, Suite 1009, Piso 10
Edificio Grand Kino Hermosillo, Col. Lomas del Pitic, C.P. 83010
Hermosillo Son. (662) 214-5772, 214-6757
contadores@trujilloasociados.com.mx

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y A LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Unidad Empalme

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Comisión Estatal del Agua Unidad Empalme** (CEA Empalme), Organismo Desconcentrado de la Comisión Estatal del Agua (CEA), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo, los estados analíticos del activo, de la deuda y otros pasivos y los estados de cambios en la situación financiera correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros, han sido preparados por la administración de la Entidad sobre postulados básicos de contabilidad gubernamental y las bases, políticas y prácticas contables emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y supletoriamente, con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas estas últimas, por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las bases, políticas y prácticas contables emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y supletoriamente, con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y las Normas de Información Financiera mexicanas, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error.

Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión desfavorable

1. Por el registro de la “*Estimación por pérdidas o deterioro de activos circulantes*”, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2016 era por \$73,960,116, la CEA Empalme, no cuenta con las evidencias de gestiones de cobro ante los usuarios del servicio; asimismo, no pudimos constatar la política autorizada para tales efectos.
2. Por las inversiones registradas como “*Bienes inmuebles - infraestructura*” por \$42,345,894, no nos fue posible verificar su adecuado registro, en virtud de que la CEA Empalme, no nos proporcionó la integración y ubicación física de las obras realizadas.
3. Las provisiones a corto plazo registradas por \$22,248,050, al 31 de diciembre de 2016, se refieren a “*Pasivo por obligaciones laborales*”, las cuales no se encuentran sustentadas en estudios actuariales, sino que se encuentra determinado con base a cálculos realizados por la administración de la CEA Empalme, contraviniendo, la normatividad aplicable sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal.
4. En los registros contables de la CEA Empalme, al 31 de diciembre de 2016, no se encuentran considerados los intereses pendientes de devengar del Contrato de Apertura de Crédito Simple a largo plazo, celebrado con Banco del Bajío, S.A., con vencimiento el 22 de octubre de 2019.
5. Al 31 de diciembre de 2016, la CEA Empalme, no había realizado el registro contable de los avalúos efectuados a los bienes inmuebles (terrenos) por \$7,278,000, donde se encuentran instalados los cárcamos de rebombeo, al desconocer la Entidad, la situación jurídica de los mismos.

Opinión desfavorable

En nuestra opinión, por los efectos de los hechos descritos en el párrafo “Fundamento de la opinión desfavorable”, los estados financieros adjuntos, no presentan razonablemente la situación financiera de la **Comisión Estatal del Agua Unidad Empalme**, al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados, sus cambios en el patrimonio y sus orígenes y aplicación de fondos correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la CEA Empalme.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre el inciso a) de la nota Bases de preparación de los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros. Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Otras cuestiones

Los estados financieros del ejercicio 2015 que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro Contador Público, quien emitió su dictamen sin salvedades con fecha 15 de abril del 2016.

Trujillo Labrada & Asociados, S.C.



C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada
Cédula profesional No. 3620043

Hermosillo, Sonora
24 de marzo, 2017

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Unidad Empalme
Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2016
(Expresados en pesos nominales)

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>ACTIVO</u>			
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>			
Efectivo y equivalentes	Nota 1)	1,827,185	632,086
<u>Derechos a recibir efectivo o equivalentes:</u>			
Cuentas por cobrar a corto plazo - neto		28,669,084	32,707,382
Deudores diversos		3,345,447	2,436,591
Contribuciones por recuperar		2,120,604	2,881,375
		<u>34,135,135</u>	<u>38,025,348</u>
<u>Derechos a recibir bienes o servicios:</u>			
Anticipo a proveedores		39,329	34,812
	Nota 2)	<u>34,174,464</u>	<u>38,060,160</u>
<u>Inventarios:</u>			
Almacén de materiales y suministros	Nota 3)	1,526,090	2,470,306
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES		<u><u>37,527,739</u></u>	<u><u>41,162,552</u></u>
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>			
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		42,372,137	41,444,736
Bienes muebles		2,647,357	2,512,303
Total de activos no circulantes - neto	Nota 4)	<u>45,019,494</u>	<u>43,957,039</u>
<u>Otros activos no circulantes:</u>			
Depósitos en garantía	Nota 5)	69,598	64,098
TOTAL DE ACTIVOS		<u><u>82,616,831</u></u>	<u><u>85,183,689</u></u>



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA
EMPALME, SONORA

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>		
<u>Cuentas por pagar a corto plazo:</u>		
ISSSTESON	9,837,336	10,714,203
Proveedores	1,166,000	5,004,348
Retenciones y contribuciones por pagar	7,649,376	3,935,185
Otros pasivos a corto plazo	12,737,034	10,955,984
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	Nota 6) <u>31,389,745</u>	<u>30,609,720</u>
<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>		
Deuda pública a largo plazo	19,831,747	20,558,604
Documentos por pagar a largo plazo	-	444,140
Provisiones a largo plazo	22,248,051	16,102,662
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	Nota 7) <u>42,079,798</u>	<u>37,105,406</u>
<u>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</u>		
<u>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:</u>		
Aportaciones	1,075,956	1,075,956
<u>Hacienda Pública/Patrimonio generado:</u>		
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	1,173,261
Resultados de ejercicios anteriores	13,185,228	15,219,346
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	Nota 12) <u>9,147,288</u>	<u>17,468,563</u>
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	<u>82,616,831</u>	<u>85,183,689</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.



Ing. Roberto Romano Terrazas
Administrador

COMISION ESTATAL
DEL AGUA
EMPALME, SONORA

C.P. Lorena Gutiérrez Echeverría
Directora de Administración y Finanzas

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Unidad Empalme
 Estado de Actividades
 del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
 (Expresados en pesos nominales)

	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
<u>Ingresos de la gestión:</u>		
Ingresos por venta de bienes y servicios	44,980,107	43,790,998
<u>Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:</u>		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	17,501,933	16,320,544
<u>Otros ingresos y beneficios:</u>		
Otros ingresos y beneficios varios	141	-
Total de ingresos y otros beneficios	62,482,181	60,111,541
	Nota 8)	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
<u>Gastos de funcionamiento:</u>		
Servicios personales	33,945,527	28,178,105
Materiales y suministros	3,608,640	3,806,663
Servicios generales	16,778,882	15,659,823
Total gastos de funcionamiento	54,333,049	47,644,591
	Nota 9)	
<u>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:</u>		
Transferencias al resto del sector público	111,878	-
	Nota 9)	
<u>Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública:</u>		
Intereses de la deuda pública	1,092,511	905,256
	Nota 9)	
<u>Otros gastos y pérdidas extraordinarias:</u>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	497,454	685,372
Aumento por insuficiencia de provisiones	11,561,185	9,703,062
	Nota 10)	
Total de gastos y otras pérdidas	67,596,077	58,938,281
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 5,113,896	1,173,261
	Nota 11)	

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Financieros.

EMPALME, SONORA

Ing. Roberto Romano Terrazas
 Administrador

C.P. Lorena Gutiérrez Echeverría
 Directora de Administración y Finanzas



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Unidad Empalme
Estado de Variación en la Hacienda Pública
al 31 de diciembre de 2016
(Expresados en pesos nominales)

	Hacienda Pública/Patrimonio contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio generado ejercicio anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio generado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total Patrimonio
Hacienda Pública/Patrimonio Neto final del ejercicio 2014	\$ 1,075,956	\$ 16,430,279	-\$ 3,546,287		\$ 13,959,949
<u>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio neto del ejercicio</u>					
Resultados de ejercicios anteriores	-	3,546,287	3,546,287	2,335,353	2,335,354
Resultado del ejercicio - Ahorro			1,173,261		1,173,261
Hacienda Pública/Patrimonio Neto final del ejercicio 2015	1,075,956	12,883,993	1,173,261	2,335,353	17,468,563
<u>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio neto del ejercicio</u>					
Baja de activo fijo					-
Resultados de ejercicios anteriores		1,173,261	1,173,261	3,207,379	3,207,379
Resultado del ejercicio - Desahorro			5,113,896		5,113,896
Hacienda Pública/Patrimonio Neto final del ejercicio 2016	1,075,956	14,057,253	5,113,896	872,026	9,147,288

Nota 13)

Nota 12)

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.



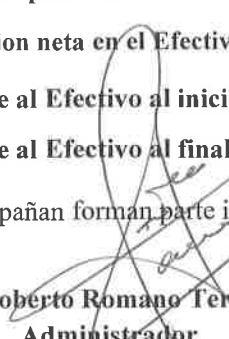
Ing. Roberto Romano Terrazas
Administrador


C.P. Lorena Gutiérrez Echeverría
Directora de Administración y Finanzas

COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA
EMPALME, SONORA

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Unidad Empalme
Estado de Flujos de Efectivo
al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en pesos nominales)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
<u>Origen</u>		
<i>Saldos en efectivo al 1° de enero de 2016 y 2015</i>	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios	36,008,947	29,995,753
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	15,721,659	14,876,711
Suman los orígenes	51,730,606	44,872,464
Otros orígenes de operación	2,570,684	2,138,821
Suman los orígenes y efectivo	54,301,289	47,011,285
<u>Aplicación</u>		
Servicios personales	26,996,037	20,596,955
Materiales y suministros	2,884,522	4,050,507
Servicios generales	16,126,510	15,807,733
Transferencias, asignaciones y subsidios	1,100,000	-
Suman las aplicaciones	47,107,069	40,455,195
Otras aplicaciones de operación	215,327	-
Suman las aplicaciones	47,322,396	40,455,195
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	6,978,893	6,556,090
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
<u>Aplicación</u>		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	1,206,364
Bienes muebles	38,724	1,878,247
	Nota 3)	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	38,724	3,084,611
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
<u>Origen</u>		
Otros orígenes de financiamiento	-	1,443,833
<u>Aplicación</u>		
Servicios de la deuda	5,745,071	4,840,364
Otras aplicaciones de financiamiento	-	-
Flijos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 5,745,071	- 3,396,531
Incremento/Disminucion neta en el Efectivo y Efectivo	1,195,099	74,947
Efectivo y equivalente al Efectivo al inicio del Ejercicio	632,086	557,139
Efectivo y equivalente al Efectivo al final del Ejercicio	1,827,185	632,086
Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.		


Ing. Roberto Romano Terrazas
Administrador


C.P. Lorena Gutiérrez Echeverría
Directora de Administración y Finanzas



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA
EMPALME, SONORA

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Unidad Empalme
Estado Analítico del Activo
al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en pesos nominales)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos Del periodo	Abonos	Saldo Final
ACTIVO	\$85,183,689	\$175,847,908	\$178,414,766	\$82,616,831
Activo circulante	\$41,162,552	174,735,684	178,370,497	37,527,739
Efectivo y equivalentes	632,086	117,341,580	116,146,481	1,827,185
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	100,424,279	56,725,601	49,054,629	108,095,251
Derechos a recibir bienes o servicios	34,812	232,370	227,853	39,329
Almacenes	2,470,306	436,133	1,380,349	1,526,090
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-62,398,931	-	11,561,185	-73,960,116
Activo no circulante	\$44,021,137	\$1,112,224	\$44,269	\$45,089,092
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	41,444,736	927,401	-	42,372,137
Bienes muebles	8,598,068	-142,404	-	8,455,664
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-6,085,765	321,727	44,269	-5,808,307
Otros activos no circulantes	64,098	5,500		69,598

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

Ing. Roberto Romano Terrazas
Administrador



C.P. Lorena Gutiérrez Echeverría
Directora de Administración y Finanzas

COMISION ESTATAL
DEL AGUA
EMPALME, SONORA

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Unidad Empalme
Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos
al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en pesos nominales)

Denominación de las Deudas	Moneda de contratación	Institución o País Acreedor	Saldo inicial del Periodo	Saldo Final
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	m.n.	Banco del Bajío, S.A.	\$625,674	\$726,857
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacional	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Bilateral	n/a	n/a	n/a	n/a
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Subtotal Corto Plazo			\$625,674	\$726,857
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	m.n.	Banco del Bajío, S.A.	20,558,604	19,831,747
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacional	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Bilateral	n/a	n/a	n/a	n/a
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Subtotal Largo Plazo			\$20,558,604	\$19,831,747
Otros pasivos	(Nota 4)	m. n	46,530,848	52,910,939
Total, Deuda y otros pasivos			\$67,715,126	\$73,469,543

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.


Ing. Roberto Romano Terrazas
Administrador


COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA
EMPALME, SONORA


C.P. Lorena Gutiérrez Eneverria
Directora de Administración y Finanzas

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA – Unidad Empalme
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en pesos nominales)

	Origen	Aplicación
ACTIVO		
<i>Activo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes		1,195,099
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		7,670,972
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		4,517
Almacenes	944,216	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	11,561,185	
<i>Activo No Circulante</i>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		927,402
Bienes Muebles	142,405	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		277,458
Activos Diferidos		5,500
PASIVO		
<i>Pasivo Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	76,548	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	602,294	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	101,183	
<i>Pasivo No Circulante</i>		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		444,140
Deuda Pública a Largo Plazo		726,857
Provisiones a Largo Plazo	6,145,389	
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		5,113,896
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		3,207,379
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>		
	<u>19,573,220</u>	<u>19,573,220</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Roberto Romano Ferrazas
 Administrador
 COMISION ESTATAL
 DEL AGUA
 EMPALME, SONORA


 C.P. Lorena Gutiérrez Echeverría
 Directora de Administración y Finanzas

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Unidad Empalme
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en pesos nominales)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Nota 1) Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de efectivo y equivalentes, se encontraba integrado de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Efectivo:</u>		
Fondos fijos de caja	\$25,000	\$26,000
<u>Cuentas de cheques:</u>		
Banamex, S.A. Cuenta No. 7679741	655,479	11,084
BBVA Bancomer, S.A. Cuenta No. 199031308	623,795	455,470
BBVA Bancomer, S.A. Cuenta No. 199031316	337,141	74,076
BBVA Bancomer, S.A. Cuenta No. 199031324	137,214	15,974
Banamex, S. A Cuenta No. 7679563	48,556	48,556
BBVA Bancomer, S.A. Cuenta No. 179792082	-	926
	<u>\$1,827,185</u>	<u>\$632,086</u>

Nota 2) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

El saldo del rubro Derechos a recibir efectivo o equivalentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se conformaba de la forma siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por cobrar a corto plazo:</u>		
Deudores por servicio	\$88,237,861	\$79,313,002
Recargos por cobrar	8,737,445	7,932,286
IVA por cobrar	3,554,009	5,700,515
Deudores por conexión	1,596,931	1,647,574
Otras cuentas por cobrar	502,954	512,936
Subtotal	<u>\$102,629,200</u>	<u>\$95,106,313</u>
Estimación para cuentas incobrables	-73,960,116	-62,398,931
	<u>\$28,669,084</u>	<u>\$32,707,382</u>

La cuenta de Deudores diversos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integraban de la siguiente manera:

	2016	2015
IVA	\$3,314,709	\$2,407,025
Cheques devueltos	29,555	28,537
Anticipo para gastos	1,183	1,029
	\$3,345,447	\$2,436,591

Las Contribuciones por recuperar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se encontraba constituido de la forma siguiente:

	2016	2015
IVA pendiente de acreditar	\$2,049,779	\$2,656,613
IVA acreditable abonos	70,825	68,038
IVA acreditable	-	156,724
	\$2,120,604	\$2,881,375

La integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios – anticipo a proveedores, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, era la siguiente:

	2016	2015
Abraham Benítez Silva	\$30,000	\$30,000
Samuel Mendivil Pomposo	7,658	-
Lizbeth Gabriela Díaz Ruiz	-	4,000
Varios	1,671	812
	\$39,329	\$34,812

Nota 3) Bienes disponibles para su transformación o consumo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la integración del rubro de inventarios, se constituía por las existencias en el almacén de materiales y suministros, de la siguiente manera:

	2016	2015
Materiales de fierro	\$680,281	\$1,473,804
Válvulas	341,890	-
Materiales de PVC	267,808	311,790
Medidores	19,800	95,320
Materiales de cobre y bronce	14,717	190,264
Refacciones para medidores	-	157,171
Otros materiales diversos	201,594	241,957
	\$1,526,090	\$2,470,306

Las existencias en el almacén de materiales y suministros, se encuentran registrados bajo el sistema de costeo absorbente, sobre la base de costos históricos y valuados por el método de costo promedio.

- **Inversiones financieras – n/a**

Nota 4) Bienes muebles, inmuebles e intangibles

La integración de los bienes muebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, era de la siguiente manera:

	2016	2015
Infraestructura	\$42,345,895	\$41,418,493
Edificios	26,242	26,242
Maquinaria, otros equipos y herramienta	7,567,492	6,907,227
Mobiliario y equipo de administración	425,606	373,555
Equipo de transporte	413,089	413,089
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	49,476	904,197
Subtotal	\$50,827,800	\$50,042,803
Depreciación acumulada	-5,808,306	-6,085,764
Muebles, inmuebles e intangibles – neto	\$45,019,494	\$43,957,039

Las inversiones en infraestructura al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se refieren a erogaciones realizadas de la siguiente manera:

	2016	2015
Obras en OP alcantarillado	\$26,419,165	\$26,419,164
Obras en OP agua potable	15,926,730	14,999,329
	\$42,345,895	\$41,418,493

Como se menciona en inciso e) de las Políticas de contabilidad significativas, con base en las disposiciones de la LGCG, la CEA Empalme efectuó registro de depreciación de activo fijo por los ejercicios 2016 y 2015, en apego a las *Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio*, habiendo utilizado los porcentajes de depreciación establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

- **Estimaciones y deterioros**

El segundo párrafo de la Nota 2) Derechos a recibir efectivo o equivalentes, señala: la “*Estimación por pérdidas o deterioro de activos circulantes*”, se constituye a partir de 60 meses y más, de adeudos vencidos. La estimación registrada al 31 de diciembre de 2016 y 2015 era por \$73,960,116 y \$62,398,931 respectivamente.

Nota 5) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de otros activos, se integraban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Depósitos en garantía:</u>		
Depósitos CFE	\$46,952	\$46,952
Depósito renta de locales	17,146	17,146
Jorge Alberto Días Ruiz	5,500	-
	<u>\$69,598</u>	<u>\$64,098</u>

PASIVO

Pasivo circulante

Nota 6) Cuentas por pagar a corto plazo

Cuotas, retenciones y aportaciones al ISSSTESON:

Al 31 de diciembre de 2016, la CEA Empalme mantenía registrado pasivo por concepto de Cuotas, retenciones y aportaciones al ISSSTESON por \$9,837,336, de los cuales, \$9,252,827 corresponden a adeudos de ejercicios anteriores, por los que, a la fecha de cierre, no se había celebrado convenio de pago para su liquidación; el saldo por este concepto al 31 de diciembre de 2015, era por \$10,714,203.

El saldo del rubro de Cuentas por pagar a corto plazo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se conformaba de la forma siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Proveedores:</u>		
Alexandra Jenifer Vitela Aguayo	\$157,168	\$ -
Ramiro Corral Aispuro	136,706	187,607
Equipos y Productos Químicos del Noroeste	128,928	128,483
Servicios Marios	90,409	90,409
Servicio de Saneamiento Industrial	72,111	-
Grupo Protección Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	66,166	-
Jesús Olea Valdez	57,362	-
Nayar Construcciones del Pacifico, S.A. de C.V.	-	3,788,475
Samuel Mendivil Pomposo	-	88,838
Varios	457,150	720,536
	<u>\$1,166,000</u>	<u>\$5,004,348</u>

Retenciones y contribuciones por pagar:

IVA facturado pendiente de cobro	\$3,592,847	\$ -
ISPT	2,120,008	1,985,182
INFONAVIT	560,716	529,279
Cuotas sindicales	444,539	436,471
IVA por pagar	378,417	381,780
SAR	104,323	96,639
IMSS	91,815	157,575
FONACOT	85,708	82,504
Varios	271,003	265,755
	<u>\$7,649,376</u>	<u>\$3,935,185</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los Otros pasivos a corto plazo se integraban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisión Nacional del Agua	\$7,236,482	\$5,635,706
Transferencias otorgadas por pagar – COAPAES San Carlos	1,368,732	1,729,965
Sueldos por pagar	770,357	719,684
Banco del Bajío, S.A. – porción a corto plazo de la deuda pública	726,857	625,674
Aguinaldos	636,793	726,818
Comisión Federal de Electricidad	606,268	578,271
Instituto Mexicano del Seguro Social – convenio RCV	602,294	-
Varios	789,250	939,866
	<u>\$12,737,033</u>	<u>\$10,955,984</u>

Nota 7) Pasivo no circulante

Deuda pública a largo plazo:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco del Bajío, S.A.		
Pagaré de crédito cuenta No. 1306059 del 22 de octubre de 2004, con vencimiento el 22 de octubre de 2019, tasa de interés variable TIIE más 1.5 puntos, por disposición al amparo del Contrato de Apertura de Crédito Simple y Reestructura de pasivos del 07 de octubre de 2004 por \$428,629,037, celebrado entre el Banco y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora (COAPAES Dirección General) como <i>Acreditado</i> , y el Gobierno del Estado de Sonora como <i>Obligado solidario y avalista</i> .	\$20,558,604	\$21,184,278
Total	\$20,558,604	\$21,184,278
(-) Porción a corto plazo de deuda pública	-726,857	-625,674
Porción a largo plazo de deuda pública	<u>\$19,831,747</u>	<u>\$ 20,558,604</u>

Por la porción a corto plazo de la deuda pública, al 31 de diciembre de 2016, la CEA Empalme no reconoció contablemente en el ejercicio 2016, el importe correspondiente, habiéndose registrado este, en el mes de febrero de 2017.

Documentos por pagar a largo plazo:

El saldo de la cuenta de Otros documentos por pagar a largo plazo, por \$444,140, al 31 de diciembre de 2015, se refiere al Convenio celebrado con el Instituto Mexicano del Seguro Social, para el pago de las cuotas del seguro de Retiro, Cesantía y Vejez (RCV), el cual fue reestructurado en el mes de diciembre de 2016, por \$602,294, con vencimiento al 31 de octubre de 2017.

Provisiones a largo plazo:

Las provisiones a largo plazo registradas por \$22,248,051 y \$16,102,662, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se refieren a "*Pasivo por obligaciones laborales*", las cuales no se encuentran sustentadas en estudios actuariales, sino que se encuentran determinados con base a cálculos realizados por la administración de la CEA Empalme.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Nota 8) Ingresos de gestión

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos por Subsidios fueron recibidos de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Subsidios Gobierno Federal	n/a	n/a
Subsidios Gobierno Estatal	\$17,501,933	\$16,320,544
	<u>\$17,501,933</u>	<u>\$16,320,544</u>

El importe de Otros ingresos que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se manifiestan, se integran de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos propios	\$44,980,107	\$43,790,998
Otros ingresos	141	-
	<u>\$44,980,248</u>	<u>\$43,790,998</u>

Nota 9) Gastos y otras pérdidas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los egresos fueron erogados de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos por Subsidios Gobierno Federal	n/a	n/a
Gastos por Subsidios Gobierno Estatal	\$17,501,933	\$16,320,544
Gastos de ingresos propios	38,035,505	32,229,303
	<u>\$55,537,438</u>	<u>\$48,549,847</u>

Nota 10) Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.

Estimaciones:

Como se señala en el segundo párrafo del inciso i) de las Políticas de contabilidad significativas, conforme a las disposiciones de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo, la CEA Empalme efectuó registro por incremento del “*Pasivo por obligaciones laborales*” por \$11,561,185 y \$9,703,062 al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente, las cuales no se encuentran sustentadas en estudios actuariales.

Depreciaciones:

Como se menciona en el segundo párrafo del inciso e) de las Políticas de contabilidad significativas, las depreciaciones registradas en el rubro de Otros gastos y pérdidas extraordinarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por \$497,454 y \$685,372 respectivamente, fueron aplicadas de la siguiente manera:

	2016	2015
Depreciación maquinaria, otros equipos y herramienta	\$477,726	\$659,291
Depreciación mobiliarios y equipo de administración	12,347	18,700
Depreciación equipo e instrumental médico y de laboratorio	7,381	7,381
	\$497,454	\$685,372

Nota 11) Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Según Estado de Actividades dictaminado del ejercicio 2015, el ahorro del periodo de la CEA Empalme, asciende a \$710,601, sin embargo, conforme a la información proporcionada al cierre del ejercicio de referencia, el resultado obtenido difiere en \$462,660, al haberse determinado en este, un ahorro por \$1,173,261; la discrepancia en mención, fue ajustada por la CEA Empalme, según póliza de diario No. 186 del 30 de septiembre de 2016, la cual se refiere a diferencia entre registros contables y existencias en el almacén de materiales; dicho ajuste, fue puesto a consideración y aprobación por la Junta de Gobierno, según consta en el acta No. 21, del 20 de diciembre de 2016.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nota 12) Hacienda Pública/Patrimonio contribuido

La Hacienda Pública/Patrimonio contribuido de la CEA Empalme por \$1,075,956, se integra por las aportaciones que la Comisión Estatal del Agua le realiza, así como con los resultados de sus actividades operativas; la CEA Empalme no cuenta con facultades para disponer de su patrimonio, sino que, para estos efectos, deberá contar con la aprobación previa de la Junta de Gobierno.

Nota 13) Resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2016, la CEA Empalme, modificó los resultados de ejercicios anteriores, de la siguiente manera:

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
Reclasificación IVA y recargos por cobrar de ejercicios anteriores	\$ -	\$-5,011,249
Cancelación pasivos ente organismos	-	1,729,965
Ajuste de inventarios	462,659	331,052
Registro de pasivos	268,856	-
Baja activo fijo y depreciaciones	-41,263	425,193
Convenio IMSS cuotas RCV	39,734	-
Revalidación placas de ejercicios anteriores	10,711	-
Reclasificaciones diversas	8,531	66,888
	<u>\$749,228</u>	<u>\$-2,458,151</u>

De los cuales, no han sido puestos a consideración de la Junta de Gobierno para su autorización, las afectaciones efectuadas en el cuarto trimestre del ejercicio 2016, dado a que según consta en el acta de sesión ordinaria de la Junta de Gobierno No. 21-CEA-2016 del 20 de diciembre de 2016, fueron aprobados los registros efectuados al 30 de septiembre de 2016.

e) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad mantenía los siguientes registros en cuentas de orden:

	2016	2015
Cuentas de orden contables y presupuestarias:		
Contables:		
- Valores (*)	\$753,089	\$1,027,610
- Emisión de obligaciones	n/a	n/a
- Avales y garantías	n/a	n/a
- Juicios	500,000	n/a
- Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares	n/a	n/a
- Bienes concesionados o en comodato – vehículos	527,394	527,394

(*) Para efectos de control, la CEA Empalme registró en cuentas de orden 00071 Valores, el importe de pasivos cancelados en el ejercicio y ejercicios anteriores, y que fueron autorizados por la Junta de Gobierno.

Presupuestarias:

- <u>Cuentas de ingresos:</u>		
- Ley de ingresos estimada	\$43,853,319	\$ -
- Ley de ingresos por ejecutar	9,441,731	\$-60,025,739
- Ley de ingresos modificada	29,752,247	-
- Ley de ingresos devengada	9,746,488	13,709,442
- Ley de ingresos recaudada	53,295,050	46,316,296
-		
- <u>Cuentas de egresos:</u>		
- Presupuesto de egresos aprobado	43,853,319	49,667,790
- Presupuesto de egresos por ejercer	15,465,286	17,629,632
- Presupuesto de egresos modificado	29,135,388	
- Presupuesto de egresos comprometido	1,537,476	-26,880,634
- Presupuesto de egresos devengado	-	-
- Presupuesto de egresos ejercido	4,693,041	10,078,270
- Presupuesto de egresos pagado	53,229,776	51,882,476

f) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Autorización e historia

La Comisión Estatal del Agua (CEA), por Decreto publicado en el Boletín Oficial No. 21, sección III, del 9 de septiembre de 1999, fue creada como Organismo Público Descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con funciones de autoridad administrativa mediante el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley, con la finalidad de coordinar las acciones de recepción de programas y recursos orientados al uso y abastecimiento del agua, que las dependencias federales a que correspondan transfieren hacia el estado de Sonora. La residencia de la CEA, es en la ciudad de Hermosillo, Sonora,

La CEA Unidad Empalme, es una unidad operativa que, por disposiciones del artículo 43 del Reglamento Interior de la CEA (Reglamento), es jerárquicamente subordinada a esta Comisión; con autonomía técnica, depende directamente del Vocal Ejecutivo de la CEA, y se desempeña en cumplimiento de las normas administrativas, comerciales y técnicas que rigen a esta.

Organización y objeto social

Para el cumplimiento del objeto para el cual fue creado, la CEA Unidad Empalme, tendrá, entre otras las siguientes atribuciones que en el artículo 44 del Reglamento se establecen:

- Prestar transitoriamente los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, en aquellos municipios que hayan celebrado con el Gobierno del Estado el convenio al que se refiere el artículo 21, fracción IV de la Ley;
- Formular y mantener actualizado el padrón de usuarios de los servicios a su cargo;
- Ordenar y ejecutar la suspensión del servicio previa su limitación en el caso de uso doméstico, por falta reiterada de pago, así como en los demás casos que se señalan en la Ley;
- Elaborar los estudios con base en las fórmulas contenidas en la Ley, necesarias para fundamentar y permitan la fijación de cuotas y tarifas apropiadas, para el cobro de los servicios tomando en cuenta la opinión y sugerencia del Consejo Consultivo;
- Constituir y manejar fondos de reserva para la rehabilitación, ampliación y mejoramiento de los sistemas a su cargo, para la reposición de sus activos fijos y para el servicio de su deuda, en los términos de la normatividad aplicable;
- Gestionar y obtener el financiamiento para obras, servicios y amortización de pasivos, así como suscribir créditos o títulos de crédito, y celebrar con personas físicas o morales de los sectores público, social o privado, instituciones públicas o privadas, los convenios y contratos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones, en los términos de la legislación aplicable y del presente Reglamento; y

- Las demás que le señale el Vocal Ejecutivo de la Comisión y las disposiciones legales aplicables. Para el ejercicio de las atribuciones contenidas en las fracciones XVIII y XIX del presente artículo, el Administrador de la Unidad Operativa deberá contar con autorización previa, por escrito, del Vocal Ejecutivo de la Comisión.

Los titulares de las unidades administrativas que constituyen la Comisión, tendrán a su cargo la conducción técnica y administrativa de las mismas y serán responsables ante el Vocal Ejecutivo de su correcto funcionamiento:

Los titulares serán auxiliados en la atención y despacho de los asuntos a su cargo, por el personal que las necesidades del servicio requieran y que aparezca en el presupuesto autorizado de la Comisión. Les corresponden entre otras, las siguientes atribuciones genéricas que en el artículo 36 del Reglamento se disponen:

- Organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar el desempeño de las labores encomendadas a las distintas áreas que integran la unidad administrativa correspondiente;
- Formular los anteproyectos de programas y presupuestos que les corresponde y someterlos a la consideración del Vocal Ejecutivo;
- Conducir sus actividades de acuerdo con los programas aprobados y las políticas que señale el Vocal Ejecutivo, para el logro de los objetivos y prioridades establecidos para la Comisión;
- Rendir los informes y formular los dictámenes, estudios y opiniones que les solicite el Vocal Ejecutivo;
- Aplicar y vigilar el cumplimiento, en el área de su competencia, de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, procedimientos y demás disposiciones relacionadas con los servicios y actividades de la competencia de la respectiva unidad administrativa, tomando las medidas adecuadas para prevenir y corregir la violación de esas normas y para la aplicación, en su caso, de las sanciones procedentes;
- Acordar con el Vocal Ejecutivo los asuntos de la competencia de la unidad administrativa a su cargo;
- Someter a la consideración del Vocal Ejecutivo los proyectos de desarrollo administrativo de la unidad administrativa correspondiente, para su mejor funcionamiento y despacho de los asuntos a su cargo; etc.

Órgano de gobierno

El Órgano de Gobierno de la CEA, se encuentra constituido de la siguiente manera:

- I. Junta de Gobierno;
- II. Vocal Ejecutivo.

Asimismo, La CEA, contará con un Consejo Consultivo, como organismo de apoyo y auxilio para la realización de los objetivos de esta.

La Junta de Gobierno de la Comisión se integrará por los miembros siguientes:

- I. El Gobernador del Estado, quien la presidirá;
- II. El Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, como Vicepresidente;
- III. El Secretario de Hacienda;
- IV. El Secretario de Salud Pública;
- V. El Secretario de Economía;
- VI. El Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología;
- VII. El Secretario de Educación y Cultura;
- VIII. El Vocal Ejecutivo; y
- IX. El Presidente del Consejo Consultivo de la Comisión.

Asimismo, podrá formar parte de la Junta de Gobierno, por invitación de su Presidente, el Director General del Organismo de Cuenca que corresponda, en aquellos casos en que se traten asuntos de su incumbencia, participando con voz y voto en dichos asuntos; igualmente, podrán formar parte de la Junta de Gobierno los presidentes municipales que hayan celebrado los convenios con el Estado en los términos del artículo 22, Apartado B, fracción I de esta Ley, participando con voz y voto en el examen, discusión y aprobación de los asuntos relacionados con la prestación de los servicios públicos en sus respectivos municipios.

Por cada representante propietario se designará el respectivo suplente.

La Junta de Gobierno, previo acuerdo de sus integrantes, podrá invitar a sus sesiones a representantes de las dependencias federales, estatales o municipales vinculados directamente con el desarrollo hidráulico del Estado y la prestación de los servicios públicos asociados, así como a representantes de las organizaciones de usuarios y de la sociedad civil, universidades, centros de investigaciones e instituciones de educación superior, los que participarán con voz, pero sin voto.

Se considerará legalmente instalada una sesión de la Junta de Gobierno cuando estén presentes la mitad más uno de sus integrantes.

La Junta de Gobierno sesionará por lo menos una vez cada tres meses y tomará sus resoluciones por mayoría de votos de sus miembros presentes. Sólo en caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.

La Junta de Gobierno tendrá las atribuciones siguientes:

- Aprobar las políticas, estrategias, objetivos, programas, acciones y lineamientos orientados al óptimo aprovechamiento del recurso agua en el Estado de Sonora;
- Participar en la evaluación de los resultados de los indicadores de desempeño y calidad de los servicios hidráulicos en el Estado;
- Otorgar poderes generales para actos de administración y de dominio, así como para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales o especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley, así como revocarlos y substituirlos; además, en su caso, autorizar la realización de los trámites para la desincorporación de los bienes del dominio público que se quieran enajenar;
- Autorizar las enajenaciones o gravámenes de los bienes de la Comisión, salvo de aquellos bienes que hubieren sido transferidos por la Federación y que, por lo tanto, se rigen en los términos de sus respectivos acuerdos de coordinación;
- Aprobar los programas y proyectos de presupuestos anuales de ingresos y egresos de la Comisión, conforme a la propuesta formulada por el Vocal Ejecutivo de la propia Comisión;
- Administrar el patrimonio de la Comisión, vigilando su adecuado manejo en términos de eficacia y honestidad;
- Examinar y aprobar, en su caso, los estados financieros y los informes que deba presentar el Vocal Ejecutivo de la Comisión, previo conocimiento del informe del Comisario Público Oficial, y ordenar su publicación;
- Desarrollar, promover y coordinar programas de investigación, desarrollo tecnológico y capacitación que sean necesarios para garantizar el óptimo aprovechamiento y manejo sustentable e integral del recurso agua, para lo que deberá también establecer vínculos con organismos estatales, nacionales e internacionales de investigación y docencia;
- Aprobar o rechazar, según sea el caso, el proyecto de resolución arbitral que presente el Vocal Ejecutivo de la Comisión respecto de las controversias suscitadas entre concesionantes y concesionarios, contratantes y contratistas de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento;

- Aprobar el reglamento interior y los manuales administrativos y técnicos de la Comisión;
- Emitir opinión sobre disposiciones jurídicas y proyectos de éstas con relación al recurso agua y a la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, drenaje, tratamiento y disposición de aguas residuales;
- Autorizar, en su caso, la creación de unidades administrativas para la operación y prestación de los servicios del agua potable, alcantarillado, drenaje, tratamiento y disposición de aguas residuales, y determinar las bases bajo las que habrán de operar estas unidades; y
- Las demás que sean necesarias para el adecuado ejercicio de las atribuciones señaladas, y las que expresamente le confieran la presente Ley y otros ordenamientos legales.

Bases de preparación de los Estados financieros

a) Bases de presentación

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la LGCC, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los municipios; los Órganos político - administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el CONAC, como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de la información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Durante los ejercicios del 2009 al 2016, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán uso efectivo el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidos en los artículos transitorios de la LGCC, en el cual interpretó que las entidades y organismos de las entidades federativas, entre otros tipos de entidades gubernamentales dentro de la cual se incluye las universidades públicas, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCC. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada, tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos – contables siguientes:

- Marco conceptual.
- Postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Clasificador por rubro de ingresos.
- Catálogo de cuentas de contabilidad.
- Momentos contables de los egresos.
- Momentos contables de los ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.

Asimismo, el CONAC con fecha 16 de mayo de 2013, publicó en el DOF, Acuerdo donde se determinan los plazos para que los entes públicos de las entidades federativas, entre otros tipos de entidades gubernamentales, lleven a cabo las funciones que abajo se indican, respecto a la aplicación de la LGCG:

- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable (30 de junio de 2014).
- Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (31 de diciembre de 2014).
- Generación en tiempo real de estados financieros (30 de junio de 2014).
- Emisión de cuentas públicas en los términos acordados por el Consejo (Para la correspondiente a 2014).

La CEA Empalme, aplica las disposiciones relativas a la preparación y registro de las operaciones contables, de conformidad con lo establecido en la LGCG, así como en las Normas de Información Financiera Gubernamentales, por lo anterior, los estados financieros de la CEA Empalme, se encuentran preparados conforme a dicha normatividad y a los criterios y a las políticas de registro emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dispuestas en la LGCG.

Los estados financieros del ejercicio 2015, incluyen ciertas reclasificaciones para adecuarlos con las clasificaciones utilizadas en el ejercicio 2016.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron autorizados por el Ing. Roberto Romano Terrazas y la C.P. Lorena Gutiérrez Echeverría, Administrador y Directora de Administración y Finanzas de la CEA Empalme, respectivamente, para su aprobación posterior de la Junta de Gobierno de la CEA, órgano de gobierno, el cual tiene la facultad para modificar dichos estados financieros.

Políticas de contabilidad significativas

b) Efectivo y equivalentes

Este rubro se integra por el efectivo en caja y los depósitos en cuentas bancarias nacionales, así como otros similares de inmediata realización.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Las cuentas por cobrar se registran al monto original acordado.

d) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes.

La Entidad registra estimación para cuentas incobrables, la cual se determina a partir de 60 meses y más, de adeudos vencidos; proviene de ejercicios anteriores, y se encuentra actualizada al 31 de diciembre de 2016.

e) Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

El rubro de inventarios, constituido por materiales y suministros necesarios para las actividades de conexión y mantenimiento de las líneas de suministro de agua potable y alcantarillado por parte de la Entidad, se encuentran valuados a su precio de adquisición. Las existencias en el almacén de materiales y suministros, se encuentran registrados bajo el sistema de costeo absorbente, sobre la base de costos históricos y valuados bajo el método de costo promedio.

e) Bienes muebles, inmuebles e intangibles

El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo, se encuentra registrado a su costo de adquisición o de donación en su caso; en caso de mejoras o adaptaciones permanentes, estas se capitalizan si extienden la vida útil o mejoran la productividad del bien.

Con base en las disposiciones de la LGCG, la CEA Empalme efectuó registro de depreciación de activo fijo, con base a los porcentajes de depreciación establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC; la Entidad, no determinó la depreciación correspondiente a sus bienes inmuebles.

f) Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos se registran al precio original de los bienes o servicios adquiridos, así como el monto de las obligaciones determinadas por concepto de retenciones de impuestos, cuotas, retenciones y contribuciones de seguridad social por pagar.

g) Ingresos de gestión

Los ingresos por concepto de subsidio y estatal, se registra conforme al programa del presupuesto anual autorizado, registrándose como cuenta por cobrar el importe pendiente de recibir al cierre del ejercicio.

Los ingresos propios por concepto por venta de bienes y servicios, se registran conforme a la determinación de los momentos contables de los ingresos emitidos por el CONAC; los otros ingresos se registran al momento de recibirse estos.

h) Gastos y otras pérdidas

Los egresos se reconocen y se registran al momento de devengarse.

i) Obligaciones laborales

La Entidad regula sus obligaciones laborales de conformidad a lo que establece la Ley número 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora, en la cual se crean algunas responsabilidades por concepto de indemnizaciones análogas a las dispuestas en la Ley Federal del Trabajo, para aquellos trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias, siguiéndose la política de cargar a los resultados del ejercicio en que estas se finiquitan.

Al 31 de diciembre de 2016, la CEA Empalme, registro en sus estados financieros con base a cálculos realizados por la administración, provisión por concepto de *“Pasivo por obligaciones laborales”*.

A partir del día 01 de enero del 2008, fue implementado el Plan de Remuneración Total (PRT), con el cual la CEA Empalme ha venido cubriendo las remuneraciones a sus trabajadores, así como para la determinación del ISR a cargo de estos.

j) Seguridad social

Como Organismo Público Autónomo Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, la CEA, ha celebrado convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), con la finalidad de que sus trabajadores de la CEA Empalme, tengan derecho a percibir las prestaciones de seguridad social que en la Ley número 38 del ISSSTESON, se establecen.

J) Entorno fiscal

La CEA Empalme por su creación y los fines que persigue como persona moral con fines no lucrativos, es no contribuyente del ISR, sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de los impuestos por pagos realizados a terceros sujetos a dicha retención, tales como remuneraciones al personal, honorarios y arrendamientos pagados a personas físicas, así como el exigir documentación comprobatoria que reúna los requisitos que contemplan las disposiciones fiscales, cuando se encuentre obligado a esto.

- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario - n/a

Reporte analítico del Activo

Concepto	Saldo Inicial	Cargos Del periodo	Abonos	Saldo Final
ACTIVO	\$85,183,689	\$175,847,908	\$178,414,766	\$82,616,831
Activo circulante	\$41,162,552	174,735,684	178,370,497	37,527,739
Efectivo y equivalentes	632,086	117,341,580	116,146,481	1,827,185
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	100,424,279	56,725,601	49,054,629	108,095,251
Derechos a recibir bienes o servicios	34,812	232,370	227,853	39,329
Almacenes	2,470,306	436,133	1,380,349	1,526,090
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-62,398,931	-	11,561,185	-73,960,116
Activo no circulante	\$44,021,137	\$1,112,224	\$44,269	\$45,089,092
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	41,444,736	927,401	-	42,372,137
Bienes muebles	8,598,068	-142,404	-	8,455,664
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-6,085,765	321,727	44,269	-5,808,307
Otros activos no circulantes	64,098	5,500		69,598

Los porcentajes de depreciación utilizados, son los establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida útil emitidos por el CONAC.

	%
Mobiliario y equipo de administración	10
Maquinaria y otros equipos	10
Equipo de transporte	20
Equipo de cómputo	33

- Fideicomisos, mandatos y análogos – n/a|

Reporte de Recaudación

Los ingresos recibidos por la CEA Empalme al 31 de diciembre de 2016, fueron de la siguiente manera:

Federales	(*)	\$2,570,683
Estatales		15,721,659
Propios		36,008,947
		<u>\$54,301,289</u>

(*) El importe de los ingresos federales recibidos, se refiere básicamente a la recaudación del IVA causado

- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos

Denominación de las Deudas	Moneda de contratación	Institución o País Acreedor	Saldo inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	m.n.	Banco del Bajío, S.A.	\$625,674	\$726,857
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacional	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Bilateral	n/a	n/a	n/a	n/a
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Subtotal Corto Plazo			\$625,674	\$726,857
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	m.n.	Banco del Bajío, S.A.	20,558,604	19,831,747
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacional	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Bilateral	n/a	n/a	n/a	n/a
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
Subtotal Largo Plazo			\$20,558,604	\$19,831,747
Otros pasivos	m. n	varios	46,530,848	52,910,939
Total, Deuda y otros pasivos			\$67,715,126	\$73,469,543

NOTA: El desglose de Otros pasivos, se presenta en la nota 4) cuentas por pagar a corto plazo

- Calificaciones otorgadas – n/a
- Proceso de mejora – n/a
- Información de segmentos – n/a
- Eventos posteriores al cierre – n/a
- Partes relacionadas – n/a

Nota 10) Contingencias

➤ Juicios laborales:

- Al 31 de diciembre de 2015, la CEA Empalme contaba con un litigio en trámite en materia laboral como parte demandada, promovido ante la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de Guaymas, Sonora, según expediente No. 889/2015 por Cándido Zavala Medrano, por el que, conforme a lo expresado por el Abogado, el riesgo económico asciende a \$598,475.

➤ Otros:

1. Los riesgos fiscales que pudiera tener la CEA Empalme para con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de obligado solidario, con relación a las retenciones y pago del ISR retenido a terceros; las autoridades fiscales, de conformidad con la legislación vigente, tienen la facultad de revisar hasta cinco ejercicios anteriores, el cumplimiento de pago de dichas contribuciones.
2. Las que pudieran resultar derivadas de las liquidaciones de las cuotas, aportaciones y recuperaciones de seguridad social correspondientes a ejercicios anteriores por \$9,252,827, las cuales se encuentran pendientes de efectuar al ISSSTESON.
3. Las que pudieran resultar del incumplimiento a las disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales y Ley Federal de Derechos, relacionadas con la prestación del servicio otorgado por la CEA Empalme y el riesgo inherente a la suspensión de la concesión.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.


Ing. Roberto Romano Terrazas
Administrador



**COMISION ESTADAL
DEL AGUA
EMPALME, SONORA**


C.P. Lorena Gutiérrez Echeverría
Directora de Administración y Finanzas